



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 3796/2022**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 24 de octubre de 2022

VISTO: El Expediente N° 4577/2022, caratulado: “DIRECCIÓN DE DEPORTES S/ DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA FINAL PROVINCIAL DE TIRO CON ARCO”; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 el Director de Deportes, Licenciado en Educación Física y Deportes Carlos Adrián ROMANI, solicita se declare de Interés Municipal la Final Provincial de Tiro con Arco, denominada “Copa Gualeguaychú” que se llevará a cabo el día 6 de noviembre del año 2022 en el Campo de Tiro del “Club Carpinchos”.

Que expresa que se trata de un evento organizado por la Federación Entrerriana de Tiro con Arco y el Club Carpinchos para cerrar la temporada 2022, siendo la primera vez que tendremos la posibilidad de ser anfitriones de una final provincial de esta disciplina.

Que el evento contará con la participación de SIETE (7) clubes de tiro con un total aproximado de CIEN (100) arqueros entre los que se incluyen integrantes de la Selección Argentina que darán un alto nivel competitivo al mismo.

Que la Subsecretaria de Gobierno, Abogada Alfonsina RODRÍGUEZ, no presenta objeciones a lo requerido por el funcionario ut supra referido.

Que esta gestión de Gobierno apoya e incentiva la realización de eventos deportivos como el presente, el cual se desarrolla en un marco familiar y festivo, teniendo en cuenta que la práctica de deportes, permite relacionarse e interactuar dentro del ámbito deportivo y fuera de él, contribuyendo al desarrollo integral de la persona. Asimismo, considera que su ejecución permite proteger la salud y mejorar el bienestar, dando lugar así a una mejor calidad de vida.

Que de conformidad con los motivos expuestos en el presente, en los que se destaca el carácter deportivo de primer nivel del evento, este Departamento Ejecutivo entiende pertinente declararlo de Interés Municipal.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRESE de INTERÉS MUNICIPAL la Final Provincial de Tiro con Arco, denominada “Copa Gualeguaychú” que se llevará a cabo el día 6 de noviembre del año 2022 en las instalaciones del Campo de Tiro del “Club Carpinchos”.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*